I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001364

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 20 AGO. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4424/2010; el Memorándum N°500/600/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos Nº202/384/2010, N°202/445/2010 y N°202/1111/2010; las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/384/2010, se aprobó el programa denominado **"CASA DEL DIRIGENTE AÑO 2010"**.

Que mediante Decreto Exento N°202/445/2010 se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 10 de marzo de 2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **IRENE DE JESÚS ALISTE HERNANDO**, para que realice la función de Administradora para la Sede Municipal "Casa del Dirigente", en el marco del programa ya individualizado, entre el 03 de marzo y el 31 de diciembre de 2010.

Que mediante Decreto Exento N°202/1111/2010, se puso término a contar de 01 de julio de 2010, al contrato de honorarios suscrito con doña **IRENE DE JESÚS ALISTE HERNANDO,** por incompatibilidad de funciones.

D E C R E T O:

1. Autorizase la contratación a Honorarios de doña **IRENE ALISTE HERNANDO RUT 6.448.106-1** para que realice la función de Administradora para la Sede Municipal "Casa del Dirigente", desde el 01 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2010, en un turno fijo de lunes a viernes desde las 14:00 hasta las 20:00 horas, por un monto total de $ 720.000.- (setecientos veinte mil pesos) brutos, pagados en 4 cuotas iguales y mensuales de $180.000.- (ciento ochenta mil pesos) brutos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001364

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Casa del Dirigente
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesada
Secplan
Página Web